

Madrid, 21 de febrero 2004

“Conscientes de que el hombre no se justifica por las obras de la ley sino sólo por la fe en Jesucristo, también nosotros hemos creído en Cristo Jesús a fin de conseguir la justificación por la fe en Cristo, y no por las obras de la ley, pues por las obras de la ley nadie será justificado” Ga 2, 16

Queridos hermanos, acabamos de celebrar nuestro retiro regional y damos gracias a Dios por el tiempo fraterno de gozo y alegría que hemos vivido. La alabanza llenó nuestros corazones y tanto la enseñanza de nuestra hermana Pilar del Barrio como la eucaristía presidida por el P. Vicente Borragán nos animaron a profundizar en la fidelidad al Señor, en sencillez y acción de gracias, volviendo a la fuente de la que hemos nacido. ¡Bendito sea el Señor!

Por otro lado, deseamos transmitir **la paz que viene de Dios** ante comentarios que vuelven a inquietar a personas o grupos con argumentos que faltan a la verdad y que además son tendenciosos.

1. Recibimos de nuevo ecos de afirmaciones sobre que los estatutos fueron pedidos por el Papa a la Renovación Carismática. Esta idea ya fue rebatida en su tiempo, pero queremos puntualizar de nuevo:
 - **Jamás ha habido una petición de estatutos para la RC por parte del Papa.** Al que os diga lo contrario, pedidle que os muestre el documento donde hace esa petición porque, como todos sabemos, absolutamente todas las palabras del Santo Padre están recogidas en diferentes documentos. En un encuentro mantenido en la plaza de San Pedro de Roma, el 30 de mayo de 1998, **con todos los movimientos y realidades eclesiales**, con motivo de la Vigilia de Pentecostés, el Papa en su alocución sólo dijo: *“La Iglesia espera de vosotros frutos maduros de comunión y compromiso.”* Todos intentamos cumplir este deseo del Papa.
 - Aún más: en el encuentro que se celebró en Polonia, en septiembre de 2002, al que asistieron varios miembros de la Coordinadora Nacional, uno de ellos, Manuel Carracedo, preguntó a los responsables del ICCRS sobre si esas palabras del Papa deberían ser interpretadas como una petición de estatutos para la Renovación. Charles Whitehead, que fue presidente del ICCRS, recalcando que aquellas palabras estaban dirigidas a todos las realidades eclesiales allí presentes, le contestó textualmente: *“Yo estaba presente en la plaza de San Pedro en la vigilia de Pentecostés de 1998, y fui invitado por la Santa Sede a dar la respuesta oficial al discurso del Santo Padre en nombre de todos los movimientos presentes. He examinado el texto a fondo y profundamente y no puedo encontrar ninguna justificación para decir que está pidiendo a los movimientos que tengan estatutos”.* La pregunta y la respuesta están grabadas.
 - Sabiendo esto, la Coordinadora Nacional, en reunión mantenida con un grupo de hermanos de la zona centro, en fecha 25 de enero de 2003, **reconoció que había sido un rumor** que no partía de ellos y que se había extendido por la Renovación de España sin ningún fundamento. Esta reunión está grabada por la Coordinadora Nacional y también por los asistentes a la misma.

2. Por otro lado, el dejar caer en oídos de hermanos o de grupos que el no desear tener estatutos nos deja “fuera de la Iglesia” es una insidia penosa. **Es absolutamente falso** el decir o pensar que el no adherirnos a los estatutos que la Coordinadora Nacional ha presentado a la Conferencia Episcopal y que fueron redactados a espaldas de los hermanos de los grupos y sin querer ningún tipo de diálogo, nos deja fuera de la Iglesia:

- Porque la RCC, aunque no tenga estatutos, no es que “esté o no en la Iglesia”, es que, “**es Iglesia**”: Iglesia viva, pueblo de Dios renovado por el Espíritu Santo, en comunión con la doctrina y el magisterio de la Iglesia, bajo la autoridad de sus pastores, los obispos y el Santo Padre, y que, colaborando en parroquias e instituciones eclesiales, sirve a la Iglesia. Así ha sido en estos 30 años sin estatutos en España, y así es en tantos países que tampoco los tienen.
- La Renovación Carismática Católica que no tiene estatutos, **está coordinada, reconocida y representada ante la Santa Sede por el ICCRS** (Servicios Internacionales de la Renovación Carismática Católica), organismo nacido con el apoyo del Cardenal Suenens.
- Como ejemplo, en Italia hay dos ramas importantes de Renovación: una, la que mantiene el nombre de Renovación Carismática Católica de Italia, **que no tiene estatutos** y que está reconocida y representada ante el Vaticano por el ICCRS; y otra, la Renovación en el Espíritu, con los estatutos elaborados por Salvatore Martínez, que es un “movimiento” dentro de la Iglesia. Ambas son Iglesia y, además, se llevan bien y colaboran entre sí.

Ahora mismo en nuestro país hay grupos y hermanos que desean constituirse como movimiento, o asociación pública o privada, o camino espiritual con estatutos. Usando su libertad están en su perfecto derecho de elegir ese camino. Pero hay otros hermanos, grupos y regiones enteras, que preferimos continuar como hasta ahora, y también es legítima y respetable nuestra opción. Dicho con una frase muy sencilla que ya es clásica en la Renovación: “no queremos ser un movimiento en la Iglesia, sino la propia Iglesia en movimiento”. Usando las palabras mucho más precisas del P. Raniero Cantalemesa, predicador de la Casa Pontificia, creemos que no hacen falta estatutos porque ***“debemos preservar lo más posible el espíritu y la novedad de la Renovación que consiste en no ser un movimiento eclesial, con un fundador, una regla y una espiritualidad propia, sino más bien en ser una corriente de gracia para la renovación de toda la Iglesia”*** (Homilía de la Santa Misa celebrada en la basílica de S. Juan de Letrán de Roma, el 3 de mayo de 2000, con motivo del Jubileo).

Ambas opciones son válidas y cada cual, desde la libertad que nos concede el Señor porque *“para ser libres nos libertó Cristo”* (Ga 5, 1), puede elegir su camino. Y esperamos que el Señor nos conceda entendernos, respetarnos, llevarnos bien y seguir queriéndonos, sin juicios ni descalificaciones, porque todos somos hermanos y miembros del cuerpo de Cristo, dentro de nuestra amada Iglesia.

Que el Señor os bendiga a todos y os colme de gracia y paz

Coordinadora Regional de la Zona Centro

